

Aproximación al estudio de las transformaciones agrarias en la provincia de Málaga (1881-1980) mediante la aplicación del índice de Weaver

M. L. GÓMEZ MORENO*

Introducción

Como han puesto de manifiesto diversos autores (Domínguez, 1983; García, 1981; Guarnido, 1977; Justicia, 1984; Mignon, 1981; Rodríguez, 1977), el espacio rural de la provincia de Málaga se caracteriza, como es rasgo común del ámbito mediterráneo, por su dinamismo, ésto es, por la sucesión, más o menos rápida, de distintos sistemas de aprovechamiento, dictados por las tendencias comerciales imperantes, en lo que al caso malagueño se refiere, a partir del s. XIV.

Sin embargo, opinamos que, de todas estas transformaciones, probablemente la más intensa, tanto por la profundidad de los cambios experimentados como por la relativa rapidez de los acontecimientos, es la que tiene lugar en la última centuria, aproximadamente, entre 1880 y la actualidad.

La irrupción de la filoxera y consiguiente destrucción de la viticultura que tapizaba las extensas colinas pizarrosas costeras; la importante expansión del regadío en el feraz Valle del Guadalhorce a raíz del desarrollo del Plan de riegos que lleva su nombre (Domínguez, 1983); el definitivo impacto de la economía capitalista a través, por una parte, de la especialización comarcal de las producciones, y, por otra, del abandono de las áreas de rendimientos más exiguos, y, finalmente, la importante creación de tejido urbano litoral entrañado por la configuración de la Costa del Sol como centro turístico internacional, son otros tantos factores que contribuyen a explicar las citadas modificaciones.

Afortunadamente, contamos con dos fuentes especialmente aptas para dar cuenta de sus efectos sobre la constitución de la superficie producti-

* Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga.

va agraria, sobre todo por la analogía que ambas guardan, hecho excepcional en la información estadística española, en la que tan frecuentemente cambian los formatos de un período a otro de consulta, con la consiguiente dificultad para la comparación de los resultados.

Esta fuente es, para 1881, las *Superficies y Cultivos de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga según los planos levantados por el cuerpo de topógrafos* (Cuaderno de campo manuscrito, 1881), del Instituto Geográfico y Estadístico (Archivo del I. N. E. de Málaga), correspondientes a las anotaciones tomadas paralelamente a la realización de los levantamientos cartográficos que en este momento tienen lugar.

La cronología de esta fuente es particularmente adecuada, ya que refleja el máximo que, en intensidad y sistematicidad, alcanzó la ocupación del espacio agrario malagueño, puesto que, apenas concluidos los trabajos, la invasión filoxérica se traduciría en el abandono de buena parte del mismo. Así pues, el orden de cosas que transmite es el resultado de 600 años (desde la constitución del Reino nazarita de Granada) de expansión prácticamente ininterrumpida de la superficie cultivada.

Para 1980, la fuente a la que nos referimos son las *Memorias adjuntas a los «Mapas de cultivos y aprovechamientos»*. E. 1: 50.000 del M. A. P. A.

Las diferencias que ambas fuentes presentan respecto a la mayor parte de la información relativa a la superficie agraria municipal, es la de especificar las asociaciones existentes, tanto de cultivos, como de cultivos y distintos componentes del «saltus»: eriales a pastos, monte bajo, monte alto... de tanta importancia en nuestra zona, en la que la línea que separa «ager» y «saltus» es, muchas veces, difusa. Esta especificación puede estar en relación con el fundamento cartográfico de ambas estadísticas, viniendo a enriquecer su utilización para cuantificación de la superficie productiva al posibilitar su aplicación a la caracterización del conjunto del paisaje.

Contando estas fuentes, se planteaba la cuestión del método a seguir para su empleo de cara al objetivo que nos proponíamos: intentar determinar las modificaciones experimentadas entre 1880 y 1980 (aprox.) en el espacio agrario malagueño. La presente aportación forma parte de un análisis más amplio, respondiendo al aspecto cuantitativo de aquél, por considerar que es éste el que, por su carácter sintético, mejor se adapta a las limitaciones impuestas para la elaboración de la misma. En efecto, al plantearnos este tema, enjuiciamos que el cálculo del Índice de Weaver¹ era el que, con sus limitaciones, aparecía como más apropiado para sistematizar la expresión de las citadas transformaciones.

¹ Para calcular el I. de Weaver (ESTEBANEZ; BRADSHAW, 1978), hemos agrupado los cultivos y usos que figuraban en las fuentes citadas en los conceptos de la Tab. 1, hallando su porcentaje respecto a la superficie total y obteniendo así la distribución real de los usos. Esta la hemos comparado con una serie de distribuciones ideales: Monouso; un sólo uso ocupa el 100% de la superficie total del municipio. Combinación de dos usos; cada uso ocupa el 50%. Combinación de tres usos; cada uso ocupa el 33,3% de la superficie total del muni-

En primer lugar, porque su elaboración exigía reducir a un número limitado de conceptos los usos existentes, cuya diversidad hacía correr el riesgo bien de una excesiva simplificación, bien de una prolijidad no deseable en un estudio de este carácter. En la Tab. 1 figuran los usos escogidos para el índice y los conceptos que, «grosso modo», abarcan.

Tabla I

Definición de los usos empleados en el cálculo del Índice de Weaver

- | | |
|--|---|
| 1. Superficie asignada a un sólo cultivo | 1a. herbáceo y/o de regadío
1b. leñoso |
| 2. Superficie asignada a cultivos asociados (herbáceos y leñosos; una o varias especies de leñosos) | |
| 3. Superficie asignada a cultivos asociados a un «saltus» arbóreo (encinar, castaños, monte alto en general) | |
| 4. Superficie asignada a cultivos asociados a un «saltus» no arbóreo (casi siempre erial a pastos) | |
| 5. Superficie asignada a «saltus» arbóreo | |
| 6. Superficie asignada a «saltus» no arbóreo (erial a pastos, monte bajo, baldíos) | |
| 7. Superficie improductiva (carreteras, arroyos y barrancos, suelo urbano, áreas de roca viva) | |
-

NOTA A LA TABLA 1: La razón de incorporar un sólo concepto de regadío y cultivos herbáceos es doble. En primer lugar, porque la reducida extensión ocupada en 1881 por los primeros dificultaba su consideración individual. En segundo porque ambos usos en el contexto del medio físico malagueño, dominado por la presencia de la montaña, son un exponente del máximo de productividad agraria permitida por el terreno.

En segundo lugar, porque sus características facilitaban el proceso de comparación fundamental entre los propósitos del análisis.

Se trata pues de llegar a la caracterización de los términos municipales a través del número y tipo de usos que sus tierras presentan. Esta caracterización pretende poner de manifiesto dos fenómenos fundamentales:

cipio, y así sucesivamente (hasta 6). A continuación, comprobamos a qué tipo de combinación ideal se ajusta más una determinada combinación de usos en la realidad. Para ello se aplica la fórmula de la varianza:

$$W = \frac{\sum d^2}{N}$$

W = Índice de Weaver.

d = Diferencia entre el % de la superficie ocupada por un cultivo en la realidad y el % ocupado en la distribución ideal.

N = Número de usos en la combinación.

En la Tab. 2 hemos recogido estos resultados, expresando las combinaciones de usos correspondientes a cada municipio en cada una de las dos fechas de referencia.

- En lo que se refiere a 1881, los rasgos de la economía agraria de los diferentes municipios y, particularmente, su mayor o menor imbricación en la agricultura de mercado, en aquel momento indicada por la práctica de la viticultura, complementada por otros cultivos arborícolas de secano.
- En lo que respecta a 1980, detectar los principales cambios registrados en relación con la situación de 1881, para llegar a concretar la incidencia de los procesos antes enunciados.

En la Tab. 2 figuran los resultados del cálculo del Índice de Weaver para 1881 y 1980. Dada la diversidad de tipos existentes, hemos considerado más oportuno exponerlos individualmente que a través de una cartografía temática (que, sin embargo, hemos realizado), cuya excesiva complejidad de tramas es incompatible con las limitaciones formales impuestas por la publicación. Son pues estos datos la base del desarrollo del tema que exponemos a continuación.

Tabla II

Tipificación de los municipios malagueños según el Índice de Weaver, 1881-1980

I Comarca de Antequera			II Comarca de Campillos		
Municipios	Tipificación de usos según el I. de Weaver		Municipios	Tipificación de usos según el I. de Weaver	
	1881	1980		1881	1980
Alameda	1b.1a.	1b.1a.	Almargen	1a.6.3.2.4.	1a.1b.6.
Antequera	1a.6.3.5.2.	Ardales	1a.2.6.	1a.2.6.1b.5.	
Fte. Piedra	1a.1b.7.3.	1a.1b.7.	Campillos	1a.3.1b.6.	1a.1b.6.7.
Humilladero	2.1a.3.	1b.1a.	Cañete I. R.	1a.6.5.	1a.6.7.
Mollina	1b.1a.6.	1b.1a.	Teba	1a.5.6.	1a.1b.6.7.
S.ª Yeguas	1b.1a.6.	1b.1a.6.			

III Comarca de Archidona			IV Comarca Costa del Sol Occidental		
Municipios	Tipificación de usos según el I. de Weaver		Municipios	Tipificación de usos según el I. de Weaver	
	1881	1980		1881	1980
Archidona	1a.3.6.1b.2.	1b.1a.6.	Benahavis	6.	6.5.
Cuevas Baajs	1b.2.1a.	1b.1a.	Benalmádena	6.2.1a.	6.7.5.
Cvas. de S. Marcos	2.6.1b.	1b.6.1a.2.7.	Casares	1a.5.6.	6.
Vva. de Algaidas	1a.3.2.6.5.	1b.1a.	Estepona	5.1a.6.1b.	6.1a.7.2.5.
Vva. del Rosario	1a.6.3.2.	1b.6.1a.	Fuengirola	2.5.1a.	7.6.1a.
Vva. de Tapia	6.1a.	1b.1a.6.	Istán	5.	6.5.
Vva. del Trabuco	3.1a.6.	1a.1b.	Manilva	6.1a.	6.1a.1b.7.5.2.
			Marbella	6.1a.5.	6.7.
			Mijas	6.2.1a.	5.6.4.
			Ojén	5.6.	5.6.

V Comarca del Valle del Guadalhorce

Municipios	Tipificación de usos según el Índice de Weaver		Municipios	1881	1980
	1881	1980			
Alhaurín T.	6.1a.	1a.5.6.2.	Coin	1a.6.1b.2.	1a.5.1b.2.
Alhaurín G.	6.1a.2.	1a.5.2.1b.	Guaro	2.1a.	2.1a.1b.4.7.
Alora	1a.2.6.	4.1a.6.2.	Monda	6.2.5.	5.1b.6.
Alozaina	2.1a.6.	1a.1b.6.2.	Pizarra	1a.	1a.4.
Carratraca	6.2.5.	6.	Tolox	6.2.5.	6.5.1a.
Cártama	1b.1a.	1a.4.	Val. de Abdalajiz	1a.	2.1a.7.
Casarabonela	1a.6.2.	6.1a.4.2.1b.	Yunquera	5.2.6.1a.	6.5.1b.

VI Comarca de la Serranía de Ronda

Municipios	Tipificación de usos según el Índice de Weaver		Municipios	1881	1980
	1881	1980			
Algatocín	1a.5.	7.1a.	Cvas. de Becerro	1a.6.	1a.7.1b.6.
Alpandeire	6.5.1a.4.	6.	Faraján	5.6.	6.5.1b.
Arriate	1a.	1a.1b.	Gaucín	1a.5.6.	6.
Atajate	1b.6.	6.	Genalguacil	5.2.6.	6.2.5.
Benadalid	6.2.1a.4.5.	6.1a.7.1b.2.	Igualeja	6.	6.
Benalauría	5.1a.3.1b.2.	6.1a.	Jimera de Líbar	1a.5.6.	6.7.2.1a.4.
Benaolán	3.2.1a.	6.7.	Jubrique	5.2.6.4.3.	6.5.
Benarrabá	5.1a.6.1b.	6.2.1a.	Júzcar	5.6.4.1a.	6.5.
Burgo (El)	1a.6.4.3.	6.5.1a.1b.7.	Montejaque	8.1a.4.	6.7.1a.3.1b.
Cartajima	6.1a.3.5.	6.2.7.5.1a.	Parauta	6.	6.
Cortes de la Ftra.	5.	6.5.1a.	Pujerra	6.5.	5.6.
			Ronda	1a.6.3.	6.1a.

VII Comarca de la Axarquía

Municipios	Tipificación de usos según el Índice de Weaver		Municipios	1881	1980
	1881	1980			
Alcaucín	6.1a.	5.1b.1a.6.	Cómpeta	5.2.1b.6.	5.1b.
Alfarnate	4.3.6.2.5.	6.1a.7.1b.4.	Cútar	1b.1a.	2.4.
Alfarnatejo	6.1s.2.5.	6.1a.2.1b.3.	Prigiliana	5.1b.	5.6.1b.
Algarrobo	2.1a.	1a.1b.	Iznate	1b.	1b.4.
Almáchar	1b.	1b.4.	Macharaviaya	1b.	1b.4.
Álmogía	2.4.1a.	4.2.6.1a.	Málaga	2.1b.1a.6.4.	6.2.5.4.7.1a.
Arches	1b.	1b.4.	Moclíneo	2.	2.1b.6.4.7.
Arenas	2.1b.	1b.	Nerja	5.1b.	6.
Benamargosa	2.	2.4.1b.1a.7.	Periana	4.1a.6.	2.1a.4.6.
Benamocarra	2.	1b.	Rincón Vict.	1b.	4.1b.6.2.
Borge (El)	1b.6.1a.	1b.4.6.	Riógordo	1a.1b.	2.4.6.1a.1b.
Canillas Ac.	1b.6.	4.5.	Salares	1b.6.	4.5.6.1a.
Canillas Alb.	5.1b.6.1a.	5.	Sayalonga	2.	1b.
Casabermeja	2.1b.1a.	2.4.	Sedella	1b.6.	4.5.
Colmenar	1b.1a.4.	2.6.4.1a.1b.	Torrox	2.1b.	6.1b.
Comares	2.	4.2.	Rotalán	1b.	2.6.4.1b.7.
			Vélez Málaga	1b.	1b.1a.4.5.2.
			Viñuela	1b.1a.	4.1a.1b.

El espacio agrario malagueño en 1881

Es el resultado de seis siglos de una expansión de la superficie cultivada condicionada por las características del medio físico.

Aunque los datos de la Tab. 2 serían susceptibles de clasificación por categorías tipológicas, debido a la citada dificultad de representación cartográfica que pusiera de manifiesto su distribución espacial, hemos optado por agruparlos por comarcas en orden a recoger esta componente, fundamental en todo trabajo cartográfico. Tanto más cuando, en el caso de la provincia de Málaga, su organización comarcal viene definida en buena medida por la articulación de las distintas unidades físicas que la constituyen.

En una primera aproximación, destaca sobremanera la acusada diversidad de combinaciones de usos existente, diversidad que opera a un doble nivel: a nivel intramunicipal, puesto que una quinta parte de los términos municipales presentan un aprovechamiento de su superficie definido por la combinación de 4 usos y más. Más acusadamente, a nivel intermunicipal, ya que la mayor parte de los tipos resultantes constan de una sola representación, y sólo en el caso del monocultivo arbóreo (coincidente con el viñedo), se aprecia una concentración relevante, si bien poco significativa (7,8% del conjunto de los municipios) a nivel provincial, sin embargo muy indicativa de las características que este momento marcaban a la agricultura malagueña: su fuerte dependencia de las producciones vitícolas destinadas a la exportación (García, 1981).

¿Cuál es el origen de esta diversificación tipológica? En lo que se refiere a la dispersión de usos intramunicipal, consideramos que se relaciona fundamentalmente con la complejidad del medio físico malagueño. Como intentamos demostrar en nuestra tesis doctoral (Gómez, 1985), la discontinuidad es el rasgo que lo define, al incidir tanto a pequeña como a gran escala.

A gran escala, porque la articulación espacial de la provincia de Málaga se distingue por la omnipresencia de la montaña, al configurarse en ella el cierre occidental de las diferentes unidades agrupadas bajo el término de Sistemas Béticos. Estas enmarcan los reducidos espacios llanos (Depresión de Antequera, Meseta de Ronda —ambas dentro del Surco Intrabético— y Valle del Guadalhorce), que completan el ámbito provincial.

A pequeña escala, porque estas mismas grandes unidades geológicas destacan por su heterogénea composición: los niveles del Subbético Interno, dentro de su común carácter metamórfico, presentan materiales con formaciones rítmicas, aunándolas con otras de tipo gneísico, mármol y peridotítico. Las facies del Subbético Externo alinean junto a las masivas sierras calizas, importantes extensiones de materiales de tipo margo-yesoso (triásicos) y margo-calizo (cretácicos) y, completando este complicado panorama, entre ambas unidades, las Intermedias se corresponden con un abigarrado conjunto de formaciones flyschoides, todo ello en

un contexto geológico definido por los mantos de corrimiento y la fuerte tectonización, fruto de sucesivos procesos orogénicos.

En las escasas zonas de subsidencia (Depresión de Antequera, Valle del Guadalhorce), aunque la complejidad es menor, no por ello es inexistente, puesto que los distintos niveles de colmatación cuaternarios, combinados con los contactos que mantiene con las líneas de sierra que las enmarcan, o con los pequeños mogotes que accidentan su interior, introducen otros tantos frentes de discontinuidad.

La consecuencia de todo ello es que la mayor parte de los términos municipales participan, en muy distinta medida, de varias de estas unidades y materiales, respondiendo pues esta diversidad de sistemas de aprovechamiento a una adaptación a las distintas posibilidades que el medio ofrece.

En este sentido, y estrechamente en relación con la proliferación de la montaña, se comprende que la mayor parte de los términos municipales malagueños presenten en 1880 un sistema de aprovechamiento mixto, esto es, en el que los usos de tipo agrario no llegan a monopolizar la superficie municipal. Pero si ello es un rasgo común a la mayor parte de los «términos», creemos que los elementos que reflejan más claramente esta accidentación del terreno son dos. Uno, determinado por la significativa presencia de usos que imbrican el «ager» y el «saltus», en una amplia paño-plia de posibilidades (cultivos herbáceos con encinar,, en una estructura de tipo dehesa, cultivos arbóreos con castañar o monte bajo...), que se puede relacionar con las peculiaridades del proceso de roturación que fue afectando progresivamente a las zonas más accidentadas.

En efecto, este proceso de roturación se caracterizó por desarrollarse, las más de las veces, y al amparo de las normas previstas en los Apeos, irregularmente, a medida que las necesidades de una población creciente lo iban requiriendo, y sin suponer la propiedad individual de la tierra, muchas veces legalizada en fecha tardía, a raíz del proceso desamortizador.

El otro factor que resalta esta fuerte accidentación topográfica se refiere a la elevada proporción de estos municipios «mixtos» que, bien presentan un mayor número de usos silvopastoriles (19,2% del total y 30,6% de los mixtos), bien ofrecen una combinación en la que la dedicación que absorbe una mayor proporción de superficie (encabezándola, por lo tanto), se incluye en el «saltus» (14% del total y 22,5% de los mixtos).

Si a ellos añadimos los que presentan una combinación de usos estrictamente silvopastoriles (el 8% del total), comprobamos como sólo el 29,3% del total de los municipios malagueños presenta una tipología de usos estrictamente agrícolas, y ello en el momento de máxima expansión del «ager» frente al «saltus».

En una segunda aproximación, los resultados tipológicos obtenidos permiten observar, bajo la aparente anarquía dominante, la existencia de una serie de categorías relacionadas con las características medioambien-

tales comarcales, y que serán el origen de las vocaciones productivas ya definidas con mayor claridad en la actualidad.

Podemos así apreciar la vocación cerealista de toda la fracción septentrional (comarcas de Campillos, Antequera y Archidona, a la que se incorporan los municipios de la comarca de Ronda emplazados en la meseta de su nombre: Ronda, Arriate, Cuevas del Becerro, El Burgo), evidenciada por el encabezamiento de sus combinaciones por cultivos herbáceos, pero siempre dentro de combinaciones mixtas, en función de la presencia en dichas comarcas ya de las estribaciones más occidentales de las líneas subbéticas externas de la Serranía de Ronda (términos rondeños citados y los más occidentales de la comarca de Campillos: Ardales, Teba, Cañete), ya del espinazo del Arco Calizo Central (en el caso de Antequera), ya de las alineaciones más meridionales del Subbético medio, que salpica la Depresión de Antequera para desarrollarse más ampliamente en la comarca de Archidona.

Es también el caso de los municipios que ocupan el Valle de Guadalhorce y sus alledaños, destacando el uso netamente agrario de los que ocupan el centro del valle: Cártama y Pizarra. Dentro de este ámbito, las excepciones de Alhaurín de la Torre y Alhaurín el Grande, con la importante presencia del uso forestal, y de Cártama, con el desarrollo de los cultivos arbóreos (vid), responden, respectivamente, al peso de la S^a de Mijas y a la participación de este municipio del contacto del valle con los Montes de Málaga, área de expansión vitícola por excelencia. Por el contrario, el ángulo sudoccidental de esta comarca (Tolox, Yunquera, Monda) se incluyen claramente en las características agrarias de la limitrofe Serranía de Ronda, al estar configurados precisamente por el extremo más oriental y elevado de ésta. De ahí su carácter notablemente forestal, que también presenta Carratraca, marcada por la importante superficie que de su reducida extensión absorbe la ultrabásica S^a de Aguas, eslabón más oriental de la Serranía de Ronda ².

Finalmente, los casos de Alozaina y Guaro, con el predominio de bicultivo (en concreto, asociación de varias especies arbóreas: vid, almendro, olivo), responde a la conformación de su término fundamentalmente por materiales pizarrosos, anunciando así lo que será la tónica dominante en el sector oriental de la provincia.

La muy diferente constitución litológica de la Serranía de Ronda es reflejada por los tipos de usos que alberga: el carácter mixto recoge la citada presión demográfica que supone la puesta en valor del último girón cultivable, ya mediante cultivos arbóreos (Atajate), ya mediante cultivos

² Si hemos incluido a Tolox y Yunquera en esta comarca es por mantener la comarcalización al uso, que recoge otros aspectos, fundamentalmente de situación, no vigentes en el plano agrario. Caso análogo es el de Valle de Abdalajiz, muy relacionado con la comarca de Antequera.

herbáceos, allí donde las superficies de flysch se extienden un poco más (Jimera de Líbar, Algotocín). Pero la presencia de las masivas sierras calizas (Alpandei, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraña, Júcar, Parauta, Pujerra, Igualaja), y la escasa aptitud para el cultivo de las abruptas sierras peridotíticas (Genalguacil, Jubrique), se traducen en el neto predominio de los usos forestales. En la confluencia de Genal y Guadiaro, las superficies cerealistas se amplían (Gaucín y Casares, esta última ya en la cornisa de la Costa del Sol Occidental), pero sin que la influencia de la montaña llegue a desaparecer.

La prolongación litoral de la Serranía de Ronda (S^a Bermeja, peridotítica) reduce también el espacio agrícola de Estepona, pero, sobre todo, en Benahavís e Istán, presentando así igualmente una combinación de usos únicamente forestales. Las sierras costeras occidentales (S^a Blanca, S^a Alpujata, S^a de Mijas), de fuerte resistencia por su condición marmórea y ultrabásica, a una erosión que, por la proximidad del nivel de base marino ha sido intensísima, restringen igualmente el espacio agrícola de los municipios litorales (Marbella, Mijas, Benalmádena), pero, particularmente el de Ojén, situado en su cornisa, que pasa así a engrosar ese conjunto de municipios netamente forestales del abrupto sector occidental de la provincia.

Frente a él, el sector oriental (comarca de la Axarquía) ofrece justamente el conjunto más compacto de municipios con usos netamente agrícolas, y ello en función de su homogénea constitución por materiales pizarrosos, especialmente aptos para la práctica de la viticultura, propiciada por las tendencias comerciales imperantes desde el s. XIV, y catalizadas por el puerto de Málaga animado por una burguesía consagrada a la exportación de vinos, pasas y frutos secos (García, 1981). De ahí que sea el cultivo arbóreo (la vid), o una asociación de éstos (vid, almendro, olivo) los que encabecen, o incluso monopolicen, la dedicación del terreno. Si las excepciones a este panorama son sólo parciales, puesto que ambos municipios que trazan el límite oriental de la comarca y de la provincia, responden a la presencia en ellos de las sierras marmóreas de Tejada y Almirajara, y de las calizas insertas en el Arco Calizo Central, cuya masividad, según observábamos en la Serranía de Ronda, no permiten la utilización agraria. Pero aún dentro de estos municipios mixtos, es la arboricultura de secano el uso agrícola predominante. La excepción de Rioverde se relaciona con la notable superficie que dentro de su término municipal detrae la depresión margosa del Flysch de Colmenar por el mayor desarrollo que en estos municipios presentan los materiales maláguides.

La comparación de estos datos con los correspondientes a 1980, revela las fuertes transformaciones que este orden de cosas ha experimentado en el transcurso de la última centuria.

Cien años después: la nueva funcionalidad comarcal agraria

Como adelantábamos, varios han sido los procesos que han contribuido a conformar la nueva caracterización del espacio agrario malagueño. Según se puede comprobar en la Tab. 2, raro ha sido el municipio que ha mantenido la combinación que presentaba en 1881, obedeciendo éste, muchas veces radical, cambio, a distintos factores según el caso, y observándose, como era de esperar, un comportamiento evolutivo comarcal homogéneo, que ha abocado en esta especialización productiva por comarcas, a la que hacíamos referencia en la introducción.

El primero de estos procesos que vamos a abordar es el de la desarticulación del espacio agrario de montaña, en un fenómeno en el que profundizamos especialmente en nuestra tesis doctoral. Esta desarticulación obedece en su raíz a la incapacidad que la agricultura de montaña tiene de adaptarse a las normas de la agricultura capitalista, y, por tanto, de deparar unos ingresos que aseguren el mantenimiento de su población. Sin embargo, sus manifestaciones son distintas según las características medioambientales comarcales: en el sector de la Serranía de Ronda, prolongado en los municipios de cornisa de la Costa del Sol Occidental, donde la superficie productiva agrícola era mínima, el éxodo de la población es más temprano, con el consiguiente abandono de buena parte de aquellas. Se incluyen en esta situación los municipios cuya superficie cerealista seguía la ley de los rendimientos decrecientes, dictada por las características del medio físico, siendo en consecuencia incapaces de competir con la productividad de zonas más favorecidas (extremos nordoriental de la Meseta de Ronda y meridional de la Serranía).

En el sector oriental, la crisis productiva de la montaña tuvo como fulminante la invasión filoxérica, que vino a poner de manifiesto las contradicciones que corroían esta viticultura, aparentemente imparable: la dependencia del exterior, por su destino a una exportación distorsionada por responder a las características del comercio de trata, y sus deficiencias estructurales (un minifundismo que imposibilita la capitalización de la explotación familiar), explican la incapacidad que las comunidades axárquicas encuentran para superar los destructivos efectos de esta plaga. Así, cien años después, constatamos el efecto contrario al observado en Ronda: una auténtica disgregación de los usos del suelo, sustituyendo la cuasi monopolización de vides, almendros y olivos por combinaciones en las que la asociación de estas especies con el erial, o incluso éste solo, detraen una importante superficie. Paralelamente, allí donde la presencia de las sierras marmóreas o calizas ya se reflejaba en el carácter mixto de los municipios en 1881, este proceso se ha traducido en algunos casos en su transformación en municipios eminentemente forestales. Son pues muy pocos los que han reemplazado una viticultura plagada de dificultades estructurales y comerciales (Ruiz, 1983).

Pero si este impacto de la economía de mercado ha supuesto el aban-

dono de buena parte de la superficie agrícola de los municipios montañosos, por el contrario, en los más favorecidos por las características del medio físico, su efecto ha sido el de una especialización productiva: se consagra e intensifica la dedicación a los cultivos herbáceos (con cierta expansión del regadío) en las comarcas de Antequera y sector más oriental (y más llano) de la de Campillos, surgiendo una nueva especialización en los municipios más afectados por la presencia del Subbético Medio: la del olivar, sobre todo en la comarca de Archidona.

En el valle de Gadalhorce, los efectos de la expansión del regadío (Domínguez, 1983), aunque no reflejados directamente por las características de la síntesis de los datos realizada, sí aparecen indirectamente en la expansión del uso tipo «1.º» en Alhaurín T. y Alhaurín G. Por el contrario, en Cártama, Pizarra, Alora y Casarabonela, la detracción de sus cultivos arbóreos de secano, sujetos al proceso que afecta al conjunto de los sectores montañosos antes citado, se ve compensada por la expansión del regadío (cítricos), si no a nivel de la superficie agrícola, sí al de los ingresos que proporciona.

Finalmente, el último proceso que ha afectado a la caracterización del espacio agrario malagueño es el de la expansión urbana de tipo turístico desarrollada en la Costa del Sol Occidental, ya que ésta se ha realizado a expensas del espacio agrario, y muchas veces, del más cualificado (llanuras aluviales). El resultado de ello es la aparición del uso tipo «7» (improductivo) en la mayor parte de los municipios costeros. Ello unido a la preponderancia de los tipos «5» y «6» ligados tanto al abandono total de la arboricultura de vertiente (ante la demanda de mano de obra por la actividad turística) como a la presencia de las sierras costeras, convierten a todo el conjunto de la Costa del Sol Occidental en un sector de la provincia de Málaga en el que la agricultura brilla prácticamente (Estepona y Manilva son la excepción que confirma la regla) por su ausencia.

Podemos, pues, concluir esta pequeña introducción a la caracterización agrícola por municipios de la provincia de Málaga, deduciendo que, si en 1880 ésta respondía a las necesidades de autoabastecimiento de una población rural en periodo de expansión, y, localmente, a una precoz especialización productiva, en 1980, la incidencia del desarrollo de la economía capitalista se ha traducido en la disfuncionalidad del poco productivo espacio agrícola de montaña, en la consolidación de la especialización productiva de las comarcas dotadas de mejores recursos agrícolas y en la desaparición de la superficie agrícola bajo el consumo de espacio determinado por la expansión turística ligada a la constitución de la cultura del ocio, fundamentalmente en los países de Europa Occidental.

BIBLIOGRAFÍA

- DOMÍNGUEZ, R. (1983). *Los paisajes agrarios en el valle inferior del río Guadalhorce*. Tesis doctoral ined. Málaga.
- GARCÍA, E.; OCAÑA, M. C. (1981). «La organización espacial de la Costa Mediterránea Andaluza». «*Bética*», IV, 15-59.
- GÓMEZ, M. L. (1985). *La montaña malagueña. Estudio integrado de la evolución de su paisaje*. Tesis doctoral ined. Málaga.
- GUARNIDO, V. (1977). *La depresión de Antequera. La tierra y sus hombres*. Ed. Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga. Málaga.
- JUSTICIA, A. (1984). *Evolución de las estructuras y el paisaje agrarios en la Axarquía y Montes de Málaga*. Tesis doctoral ined. Málaga.
- MIGNON, C. (1981). *Campagnes et paysans de l'Andalousie Méditerranéenne*. Edit. Fac. des Lettres et Sciences humaines de l'Université de Clermont Ferrand II.
- RODRÍGUEZ, F. (1977). *La Serranía de Ronda. Estudio geográfico*. Edit. Confederación española de Cajas de Ahorros. Málaga.
- RUIZ, J. D. (1983). *Permanencia y crisis de la agricultura aldeana: Cómpeta*. Ed. Serv. de Public. de la Diputación de Málaga. Málaga.